

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1.ª plana.	50 cts. línea.
En 3.ª id.	10 » »
En 4.ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora de los Angeles.—Santos Esteban I, papa y martir; Alfonso María de Ligorio, obispo y doctor; Santa Teodora martir, y la Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman. La misa y Oficio divino son de San Pedro, obispo de Osma, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Sto. Domingo: prosigue la novena anunciada.—Capilla de San Francisco: sigue la Novena á San Roque.—Convento de la Madre de Dios: á las siete misa de Comunión que dirá el Excmo. señor Obispo; á las diez y media Misa con S. D. M. manifiesto y sermón que dirá el Presbítero don Saturnino Marcos; á las seis de la tarde estación, Reserva y salve.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO
Los pueblos del Norte de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 1.º de de Agosto 1890

PROPÓSITO

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Propósito bendecido, recomendado á los católicos por Su Santidad León XIII.

No vamos á injuriar á los católicos nuestros hermanos, excitándoles á guardar y cumplir esta advertencia, que es enseñanza; y este propósito, que es sabia regla de conducta; recomendación oportuna y necesaria esparcida por todo el orbe

en que florece el Apostolado de la Oración, aceptada y bendecida como es sabido por la Santidad de León XIII.

Ya sabemos, que todos los católicos huyen del Liberalismo, en todas sus manifestaciones (periódicos, partidos etcétera) como de la peste.

Mas como á la sombra de los intereses creados en más de medio siglo de casi universal apostasía, hay quienes aparentando reverencia y sumisión á las enseñanzas de Roma, en rigor las cohonestan y eluden, asegurando que hay una especie de *liberalismo* no condenado, el liberalismo conservador, ó buscan ansiosos un refugio por donde se empeñan en escapar poniendo en salvo la honra del católico y el provecho del liberal, queremos hacer una observación que se nos antoja de provecho.

Y es que el propósito que quiere Su Santidad que formemos y cumplamos todos los católicos, sea el de HUIR DE TODO PERIÓDICO QUE NO SOLAMENTE SEA LIBERAL SINO QUE DE LIBERAL TENGA EL NOMBRE.

Y si esto quiere, enseña y recomienda Su Santidad al ordenar á los católicos tal propósito, ¿qué no podemos inducir respecto á los deseos de Su Santidad en relación de nuestra conducta con los partidos liberales aunque solo tengan de liberales el nombre?

Por que si en el dicho—que es el periódico liberal se nos recomienda tal y tan austera intransigencia,—¿qué no será con el hecho—el partido liberal—de suyo más importante?

Manifiesto de EL SENTIDO COMUN

SALAMANCA HIPNOTIZADA

Con estos títulos publicó ayer *La Semana Católica* lo siguiente:

No se habla más que del acto del Alcalde interino. Por sí y ante sí envió una docena de carros á la plazuela de San Mateo, y cargó con parte de la piedra que allí estaba esperando á los jornaleros que habian de ganar el pan del invierno próximo, labrando en aquel sitio el templo del Patrono

de Salamanca. El celoso Prelado protestó contra el acto, lo suspendió el señor Gobernador y fué denunciado ante el juzgado. Informalidades de personas que están obligadas á ser serias!

Se envían á Madrid telegramas terroríficos en que se habla de indignación profunda, de acción popular contra la primera autoridad de la Provincia; se publican suplementos con añejas comunicaciones de los señores Obispo y Alcalde: se preparan manifestaciones, con música y todo, para hacer llorar de ternura al valiente Alcalde interino; se cita á las clases todas para una reunión en que se acuerde que por el acto de este señor ha entrado Salamanca en las regiones de la gloria y de la inmortalidad, y que se yo cuántos delirios además de estos.

La comedia, pues, se va á representar con lujo escénico. Unos cuantos sujetos, muy poquitos, ninguno de Salamanca, todos advenedizos, dirigirán la función; una parte de ese pobre pueblo, tan fácil de alucinar, aplaudirá el espectáculo, sin comprender la trama; el Gobernador civil, el Ayuntamiento y el Juzgado, que son á quienes compete entender en el asunto, quedarán espantados, como conviene al plan, ante la actitud de lo que falsamente se llamará el pueblo; el Prelado y la Iglesia, contra quienes va la indirecta, permanecerán serenos, aunque contristados al oír el *tolle tolle* que se levantará contra el justo, que en el caso presente es el templo de San Juan de Sahagún ¡el Patrono de Salamanca! y las clases decentes (llora sangre el corazón al decirlo) se meterán en casa.

Este es el programa, y hay que declarar que fuera de lo burdo, no es malejo. Salamanca, por lo visto, ni aprende ni aprenderá nunca. Citemos hechos recientes, de actualidad más bien.

1.º Se han declarado, á costa de grandes esfuerzos del Prelado, monumentos nacionales, artísticos é históricos nuestras dos Catedrales, el templo de Sancti-Spiritus y la Iglesia y Convento de San Esteban, celeberrimos recuerdos de las glorias salmantinas. Como consecuencia inmediata están viniendo y vendrán cuantiosos recursos á los obreros de la ciudad, pues se proyectan en estos monumentos costosísimas obras, que en alguno ya se están llevando á cabo... Pues nadie ha hecho la menor

demostración de alegría. ¿Para qué? 2.º Debiera estar al presente edificado ó á punto de terminarse el templo de San Juan de Sahagún, obra que hubiera llevado al exhausto bolsillo de los artistas salmantinos una millonada... Pues á ponerle obstáculos y á trabajar porque nadie lo comprenda ni lo sienta.

3.º Recibe el Hospital, la casa de los enfermos pobres, y los recibe como por milagro, unos cuantos millones; y como si hubieran ido á Zamora ó á Valladolid, nadie ha preguntado quién los ha traído. ¡Vaya una miseria para que nos interese!

4.º ... ¿pero á qué más?... Gritan tres ó cuatro sujetos, los advenedizos de que hablamos antes, que en la plazuela de San Mateo hay *serpientes*, que aquello va á ser la cuna del cólera, porque alguna vertedora abrevió un día su camino, y no viendo agentes de la policía, derramó allí la olorosa ánfora, y... ¡aquí te quiero, escopeta! le salen á este honrado pueblo unos cuantos desinteresados protectores, que le gritan: «Salva tu existencia con supremas energías! ¡clama contra San Mateo y San Justo! ¡entona un himno de gloria y teje una corona de laurel al ciudadano que el lunes quiso redimirte!...

Concluamos. La comedia es de las de magia. Saldrá bien, porque ya sabemos que los aplausos son género que se cotiza barato. Lo que hay es que después de la comedia y su éxito, deben el señor Gobernador civil pedir su traslado á país culto; el Juez involucrase en su toga magistralmente para dormir placida siesta; el Obispo romper la pluma con que ha escrito centenares de peticiones para engrandecer á Salamanca; el Ayuntamiento marcharse por el foro diciendo: *ahí queda eso para el estúpido que lo quiera*; y las clases decentes.... lo que saben hacer á las mil maravillas: *meterse en casa*. Los poetas tienen razón al llamar á Salamanca Reina destronada.

Pueblo hipnotizado, Dios te salve, pues él solo puede hacerlo.

EL SENTIDO COMUN.

CON LA BADILA EN LOS NUDILLOS

«Quisiéramos nosotros—dice «*La Unión Católica*—que los partidos, sin desdeñar ni cosa que lo parezca los refuerzos que les lleguen de los campos políticos liberos, aspiraran á robustecer.

»se con elementos extraños á la política.

»Con elementos de los que á nada aspiran en la política.

»Y que el partido conservador «se atrajera todas las grandes fuerzas conservadoras de la nación que no están ya en él ó no le apoyan, con sus simpatías al menos

»Si esto sucediera, las ignominias del liberalismo y de la revolución habrían acabado en España.»

Hasta aquí *La Unión Católica*. Ahora véase que trazas tiene de realizarse eso de acabar en España con las ignominias del liberalismo y de la revolución, según testimonio de *La Epoca*.

Pregunta y se responde el diario liberal-conservador órgano autorizado del señor Cánovas del Castillo.

«¿Por qué no puede ser el partido que dirige el señor Cánovas un partido conservador á la inglesa? ¿Qué pretensiones de los hombres influyentes en la situación la hacen sospechosa de reaccionarria? ¿Son reaccionarios acaso el señor Cánovas, el señor Silvela, el señor Beránger, el señor Duque de Tetuán, el General Martínez Campos?

»Hasta ahora á nadie se le había ocurrido el dislate de hacer tales afirmaciones, desmentidas por los hechos y por los antecedentes de los individuos del Gobierno y de los que le prestan su valioso apoyo.

»El abolengo liberal prudente y templado del Gobierno actual, no puede negarlo nadie en justicia.»

Pues ahí tiene *La Epoca* á su colega, *La Unión Católica* obstinada, no solo en negar el abolengo liberal del partido conservador, sino asegurar que es anti-liberal jurado.

¡Para el bobo que lo crea!

Pero Señor ¡que gusto tiene *La Unión Católica* en ver á diario rectificados por *La Epoca* todas sus afirmaciones respecto al carácter y tendencias del partido que acaudilla el Señor Cánovas!

M. S. A.

HUELGAS

Según telegramas oficiales, la huelga en Cataluña puede darse por terminada.

Sin embargo, los telegramas particulares que publica la prensa no presentan la situación de Manresa con los caracteres satisfactorios que reflejan los despachos oficiales.

Por lo pronto, resulta inexacto que el fabricante señor Sedó se haya ofrecido á admitir en su fábrica de Esparraguera á los obreros despedidos de Manresa, y no es tampoco cierto que estos hayan desistido de la huelga en absoluto. Se proponen sí, asistir á las fábricas donde no ha sido despedido ningún obrero, absteniéndose de concurrir á las otras; pero se teme que los fabricantes no admitan esta excepción y no quieran admitir á los trabajadores si no se someten incondicionalmente.

La situación en Málaga es como en días anteriores. Las obreras quieren ya trabajar, pero los hombres resisten tenazmente.

Han tenido lugar nuevas conferencias entre los obreros y los apoderados de Larios; pero sin resultado alguno. En la conferencia han mediado frases como estas:

Los representantes de Larios han dicho que si la fábrica había trabajado desde hace años, más era por beneficio de los obreros que del fabricante, que ganaba bien poco, ó perdía con frecuencia.

A esto contestó un obrero diciendo que no comprendía cómo él ganaba antes 70 reales por semana y ahora solo 30 trabajando lo mismo.

Ha fallecido en Zaragoza la señora doña Eugenia Fuentes y Urbano, viuda de Grau y hermana del director de nuestro querido compañero *Los Soldados de Cristo*.

Muy encarecidamente rogamos á nuestros amigos y suscritores encomienden á Dios nuestro Señor el alma de la finada.—R. I. P. A.

No hemos dejado de prevenir oportunamente la necesidad de que nuestros amigos cuiden de hacer uso de su derecho para que sean incluidos, los que no lo estuvieron, en las listas electorales en previsión de que nuestro partido acuda á las urnas á dar muestra de su vitalidad y organización. Sin que pretendamos imponer nuestra opinión, ni prejuzgar la conducta que haya de seguir la comunión tradicionalista, somos partidarios de acudir á las elecciones, aún siendo esta arma política arma de nuestros enemigos y á nosotros desfavorable, y entendemos que ya es hora de que se tomen disposiciones para prepararnos á la lucha, si á ella se resolviera, en definitiva, acudir, como entendemos que se acudirá.

Por esto hemos visto con verdadera complacencia la orden del Consejo general de Cataluña, recomendándola al celo y entusiasmo de todos nuestros amigos.

Desde luego nos ponemos á disposición de todos nuestros amigos y correligionarios para cuanto podamos facilitarles sus trabajos ó resolver sus dudas.

A la ligera

ALGO DE CASA

De *El Adelanto*:

¿Con que quién no ha tenido ingenio, ni gracia para sostenerse en *El Siglo Futuro* y *El Fuerista*, como acontece á LA REGIÓN, quiere tener eso y mucho más para *El Adelanto*?

¡Vive Dios que lo hemos de ver!

¡Carape! Tales cosas dicen á uno...

Pues sí, señor; es verdad.

No tuvimos gracia é ingenio para sostenernos.

Y tan romos semos, que ni aun para limpiar relojes servimos.

Así pues, descansen *El Adelanto*.

Y sosiegue.

Y enfrésquese.

O póngase al sereno si le place.

Que ya le dejamos tranquilo.

Le hemos cogido un miedo.....

¡¡U!!!

Dice *La Legalidad* que hay reptiles que se arrastran por las Cámaras de los Palacios Episcopales.

¡Si los habrá!

Pero menester es confesar que revelan mejor gusto que los que se arrastran por los rincones de cualquier bodegonero.

Un articulista de *El Adelanto* gasta cuatro columnas y aún de mazorral, para dar razón al alcalde interino en la cuestión del descombramiento de San Mateo.

¡Y es parco!

¡Muy parco!

Por que se necesita el infinito para lograr eso.

Y todavía...

No pasará la cosa de hablar del arquitebe.

Sección Extranjera

El Quirinal y las obras pias.—Una carta del cardenal Lavigerie.—Agitación en Malta.

La ley sobre las obras pias no había acabado de publicarse en Roma y ya el señor Crispi, hizo enviar á los sindicatos, prefectos y administradores de las obras pias, una larga circular recordándoles los artículos (89, 90, 93) de la ley que mandan se denuncien á todos los que hayan adquirido dinero ó propiedades por estos orígenes y todo bajo la pena de grandes castigos.

Pero aún no había avisado y ya había puesto en práctica estas prescripciones inquisitoriales pudiendo traer algunas, descubrimiento bastante desagradables para el ministro expoliador de las obras pias. Para probar esto, basta que leamos en *La Italia* que está bastante lejos de ser un periódico clerical:

La ley sobre las obras pias levantará en Roma como en las otras localidades una grave cuestión.

Un gran número de leyes de beneficencia fueron hechas con la condición de que el Estado no se mezclaría en ellas. Y en caso de mezclarse, debían de ser devueltas á los herederos.

Una infinidad de personas tienen intención de dirigirse á los tribunales, para reivindicar estas leyes.

Por poca imparcialidad que haya en los tribunales judiciales de Italia, es imposible que los procesos entablados por este motivo, no sean fallados en contra del gobierno.

Su eminencia el cardenal Lavigerie acaba de dirigir una carta á los presidentes y miembros de los comités nacionales de la sociedad antiesclavista.

Esta carta comprende dos partes: En la primera trata de Los primeros orígenes de la obra; y en la segunda: León XIII y la obra antiesclavista; el eminentísimo [cardenal], refiriéndose á sus publicaciones anteriores, hace la historia de la obra; en la segunda examina la obra de la conferencia habida en Bruselas.

Finalmente, su eminencia convoca en París para el 15 de Octubre del presente año el congreso antiesclavista.

En Malta sigue la agitación contra la Santa Sede y contra el señor obispo de dicha isla, y en estos momentos sigue creciendo; es probable que

el obispo publique algunos documentos destinados á combatir este triste movimiento.

Anuncian que el señor Folchi, uno de los administradores de los bienes de la Santa Silla marchará uno de estos días para París, á fin de arreglar todo lo que concierne á la sucesión de Plenist Bellière.

LAS LANAS ESPAÑOLAS

Ha terminado el esquila en la provincia de Salamanca y otras de Castilla, en que la producción de lanas tiene importancia, y consideramos de interés dar algunos pormenores acerca de los precios que rigen y situación del artículo.

Por lo que hace á la provincia de Salamanca, en la capital fluctúan las entrefinas entre 64 y 65 reales arroba. En Ledesma adviértese animación, y los tenedores se resisten hasta obtener el precio de 70 reales.

En Béjar los fabricantes han tomado algunas merinas blancas á 100 y 104 reales, procedentes de Extremadura y Trujillo.

También han adquirido otras merinas, clases corrientes, á 80 y 85 reales.

Las procedentes de Avila y Piedrahita se venden á 75 y 80 reales, y por las de los pueblos limítrofes se dejan pedir de 80 á 85 reales, lo que ningún comprador acepta, teniendo en consideración los precios bajos que rigen en Extremadura.

En la provincia de Zamora, por más que no se ha fijado precio hay compradores ya que ofrecen hasta 60 reales arroba, á lo que no acceden los ganaderos.

En la de Segovia, hé aquí los que rigen churro blanco, á 30 reales; negro, á 45, y el merino de 75 á 85 con bastantes adquirentes.

En la de León, hasta ahora, las ventas realizadas lo han sido según clases, entre 54 y 60 reales, y en la de Burgos, por más que alguna ha valido á 40 reales, de día en día se advierte un alza regular.

En Valladolid y en Palencia también se nota la misma animación, y sus precios equiparados con los de las demás provincias.

En todas hay bastantes existencias y todas las recorren compradores con deseos de adquirir.

Despréndese de los datos precedentes que el resultado del esquila ha sido por lo general bastante satisfactorio y que las existencias no son escasas, especialmente en Castilla.

En cuanto á los precios, si bien en Extremadura son bastante bajos, efecto de la falta de solicitantes para aquellas clases, en Castilla se sostienen y aun tienden al alza por abundar los compradores, siguiendo así el movimiento de avance iniciado también recientemente en los mercados extranjeros de Amberes, el Havre y Londres, donde las últimas subastas se han visto muy animadas y con firmeza en los precios.

EL CÓLERA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid recibidos hoy, alcanzan á las once de la noche del miércoles 30 de Julio último.

En Valencia ocurrieron; en la fecha indicada cinco invasiones de enfermedad sospechosa. Una de ellas ocurrió durante la madrugada última; en el interior de la ciudad.

La víctima ha sido el maestro de coros del teatro del Tivoli, que falleció poco después del ataque.

Los otros casos han ocurrido en Ruzafa y en Nazareth.

El gobernador civil ha regresado de Millares. En este pueblo, donde en la actualidad existen seis enfermos, ha habido, desde que empezó la epidemia, 26 defunciones.

En Algemesi hubo una invasión y una defunción; en Castellón Rugat, dos y tres; en Granja dos invasiones; en Millares (datos del día 29), una invasión y dos defunciones; en Terrateig, una invasión, y en Valencia, cinco invasiones y dos defunciones.

En Canals, 36 invasiones y 14 defunciones. De estas invasiones, 16 corresponden al día 28 y 20 al día 29. Las defunciones han sido siete diarias.

El Ayuntamiento de Denia (Alicante) combate esforzadamente, según leemos en *El Correo*, los estragos de la epidemia en aquella importante ciudad, pero no se ve secundado por el gobernador de la provincia, señor Espinosa.

En Jumla Murcia, ha ocurrido un caso de cólera morbo, seguido de defunción, en un individuo que acababa de llegar de la ribera de Valencia.

NOTICIAS

OFICIALES

Fomento.—Decreto sobre personal de Ingenieros de minas.

—Otro aprobatorio de un proyecto de tajea en el trozo primero de la carretera del Burgo de Osma de San Leonardo (Soria).

—Otros sobre el personal de Rectores de Universidad.

Gobernación.—Orden sobre incapacidad de concejales.

POLITICAS

Han sido nombrados embajador en Berlin al señor conde de Bañuelos; en el Quirinal al conde de Benamor; ministro plenipotenciario en Bruselas al duque de Vistahermosa, y con igual cargo en Turquía al señor de Ruata.

GENERALES

La dirección general de Agricultura ha acordado exigir á los aspirantes á las plazas de directores de estaciones anotécnicas una Memoria sobre las condiciones de los vinos que se producen en España y sobre los medios de aumentar la exportación, acomodando los tipos que pueden obtenerse al gusto de los principales mercados de Europa.

El decreto que publicará en breve la *Gaceta* suprimiendo los registradores de la propiedad recientemente creados en Filipinas, se tienen en cuenta los derechos adquiridos por los que obtuvieron aquellos destinos por oposición, y en su virtud se hará la supresión mediante una amortización paulatina.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se amplíe el número de plazas de la Academia general de Toledo en la convocatoria que acaba de efectuarse hasta comprender á todos los jóvenes que han sido aprobados en los ejercicios á ingreso.

REGIONALES

En el seminario de Zamora ha empezado la segunda tanda para los ejercicios espirituales.

En Litrana de Tera ha sido presa en las llamas una casa meson.

En Benavente un violento incendio, ha destruido una casa valuada en 3.500 pesetas.

LOCALES

Esta mañana se puso repentinamente enfermo en la Alamedilla un sujeto, siendo trasladado al hospital en la camilla.

El señor Pinto, jefe de Municipales ha encontrado unos documentos de un licenciado de Cuba, natural de Alameda.

Un sujeto que blasfemaba fué anoche multado en cinco pesetas por el señor Baz.

Hoy se ha reunido la Junta local de instrucción pública, para tomar acuerdos sobre las escuelas municipales.

Ha sido condenado al minimum de la pena administrativa por introducción de matute, el que ha aparecido como autor del fraude de alcoholes trasportados por el coche del señor Piñuela.

Ha sido capturado en el pueblo de San Cristobal de la Cuesta el niño que anteayer desapareció de una posada de esta capital.

Del pueblo de Villares de la Reina se han fugado de la casa paterna dos jóvenes de doce y trece años respectivamente.

La guardia civil de Ledesma ha denunciado cinco carruajes que hacen servicio á los Baños por no reunir las condiciones de reglamento.

Dice *La Legalidad*:

En la semana próxima llegará á esta ciudad un corresponsal de cierto importante diario madrileño de oposición, para enterarse de las cuestiones de listas electorales y de lo de San Mateo.

Se nos dice que en el establecimiento de comidas y bebidas del señor Turiel se pondrá mesa, para recoger firmas de adhesión á una protesta contra el acto gubernativo del señor Soldevila en el asunto del descombramiento de la plaza de San Mateo.

Se encuentran gravemente enfermos nuestro querido amigo el economo de Pelabravo señor Morales y don Ricardo Montero celoso empleado en la Secretaría de esta universidad.

Rogamos á nuestros amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Anteayer fué conducido á la prevención un sujeto que maltrató á una hija de corta edad.

El domingo de doce á dos ejecutará en la plaza Mayor la banda dirigida por el señor Mezquita, las siguientes piezas:

- 1º El Recluta, *Paso-doble*.
- 2º Una serenata, *Sinfonía*.
- 3º A bailar, *Polka*.
- 4º Coro y aria de tiple del tercer acto de la ópera *El Trovador*.
- 5º Seguidillas de la zarzuela *Periquillo*.

En la última decena de Julio, han ocurrido en nuestra ciudad: 23 nacimientos; 18 defunciones y 6 matrimonios.

Parece ser que el señor Soldevila piensa pedir licencia ó presentar la dimisión del cargo de Gobernador Civil de esta Provincia.

Ha sido nombrada maestra de Bercimuelle, doña Isabel Hernández y de Milanos, doña Josefa Ferreira.

Han incoado expediente de jubilación el maestro de Navales y el de Tala.

Hoy se han expuesto al público las listas electorales.

De Fresnedoso han desaparecido dos jóvenes de 13 y 18 años.

En Bembribe ha sido detenido un individuo por causar heridas á otro sujeto.

En Majadales (Villavieja) se han quemado 35 hectáreas de pastos.

Rogamos al señor Baz, averigüe si es cierto que anteayer se le obligó á un guardia municipal á llevar la maleta de don Celedonio Miguel Gómez á la estación del ferrocarril.

Puede preguntárselo al conocido por el *Pipa*.

Tenemos entendido que durante la interinidad del señor Turiel, se quitó del despacho de la alcaldía el retrato de don Alfonso XII, colocando en dicho sitio un reloj; tan pronto como el señor Baz tomó posesión, mandó que fuera colocado el retrato en el sitio donde estaba.

Su excelencia ilustrísima el señor Obispo, ha cumplido una visita de etiqueta al señor Baz.

Ayer tuvo lugar el funeral por el eterno descanso del alma de don Fabriciano Sánchez, que anteayer pereció ahogado en el rio Tormes.

Muy pronto terminarán en Bejar los trabajos del túnel para el ferrocarril trasversal, y darán principio sobre el rio *Cuerpo de hombre*.

La semana pasada un banista de Ledesma tuvo la desgracia de caer en un pozo, y extraído, falleció a los pocos momentos.

La guardia civil ha detenido á dos jóvenes de 11 y 18 años, que se habían fugado del pueblo de Golpejas.

En término de Villar de Ciervo se ha cometido un robo á mano armada y en despoblado.

Se ignora quienes hayan sido los autores.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.—Causa instruida por el juzgado de Béjar, contra José González Castellano, por delito de lesiones; ponente, señor Velasco; fiscal, señor teniente; abogado, señor D. E. Jimenez, procurador, señor Morató.

A continuación se verá otra instruida por el juzgado de esta ciudad, siendo procesado, Ildefonso Rodríguez; ponente, señor Heras; fiscal señor Torres; letrado, señor Caballero, procurador, señor Cimas.

Dice *El Fomento*:

«Insiste LA REGIÓN, sin saber lo que se dice, en que hemos abogado nosotros por el descombramiento del solar de San Mateo.

—Y si quiere *El Fomento* que le precisemos las *ciyas*, envíenos á casa la colección sellada por el Gobierno civil de todo el año 1889 y lo corriente de 1890 y nosotros se la devolvemos debidamente registrada.

«Aceptado el reto queridísimo colega, con una sola condición. La de que las colecciones de que se trata nos serán devueltas á los ocho días de entregarlas, pues es sabido que á todos los periódicos les hacen falta las suyas á cada instante para poder dar unidad á los trabajos.»

Aceptamos.

Y como somos corteses visitaremos nosotros la redacción de *El Fomento*. Si gusta de ello.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 1, 3 t.

Oficialmente se confirma que el pasado martes diez moros hicieron disparos contra el Vapor «Sevilla», aunque sin hacer blanco.

Madrid 1, 3'30 t.

Noticias de Melilla acusan grande efervescencia entre las Kávilas de Mojatar hostiles á España.

Madrid 1, 4 t.

Los hertelanos de Valencia proyectaron para hoy declararse en huelga á consecuencia del impuesto de consumos.

Madrid 1, 4'15 t.

Las noticias sanitarias recibidas de Valencia hasra ahora son incompletas, hoy se sabe que la epidemia abandona las riberas del Júcar y estiéndese por las provincias de Tarragona y Cuenca.

Madrid 1, 4'40 t.

Contra lo afirmado por las autoridades de Llerena, confirmase allí la existencia del cólera.

Ultimamente han ocurrido treinta invasiones.

Ha ocurrido un caso en Toledo y otro en Tortosa.

El Corresponsal

Bibliografía

—El señor don Juan Grabulosa ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la tan famosa obra «La Francia Judía», por Eduardo Drumont, traducida de la novena edición francesa por el Presbítero de Barcelona Rdo. don Rafael Pijoan.

En este interesante libro se nos pinta á la Francia ba o el poder de los judíos; y las lecciones que nos da pueden servir á las demás naciones para que abran los ojos y escarmiente en cabeza ajena.

La utilidad de este libro, dice su traductor, es muy grande en nuestros días en que este pueblo maldonado por Dios parece que se ha prepuesto subyugarlo todo.

Cuesta esta obra tres pesetas.—Pidase al edictor, don Juan Grabulosa, Buensuceso, 13, Barcelona.

BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4.

Estafeta, 15 y 17.—Exportación á rovincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 7

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 2, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.
Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.
Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fue Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legitimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.
Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL
Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.
De venta en esta administración.

ESTUDIOS CRITICOS Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.
Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.
Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.
Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).
Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.
Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.
Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.
Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tenga estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Ayala(Ensanche).

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2^o piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Aaya.—Horas de oficina y en Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—
Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco

Para Alba de Tórnes.—Plaza de San Justo; salida, á las tres de la tarde entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo. 10'10 noche.
Tren mixto. 5'30 tarde.
Tren expres. 6'13

LINEA DE CIUDAD RODRIGO
Tren correo. 4'10 mañana
Tren mixto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo. 6'5 mañana
Tren mixto. 10'50 noche.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA
Tren correo. 2'58 mañana
Tren mixto. 8'50 id.
Tren expres. 8'26 tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO
Tren correo. 9'55 mañana
Tren mixto. 8'35 id.

LINEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo. 7'49 noche.
Tren mixto. 2'42 tarde.